



Lizeth Serrato Contreras · hace 12 horas

## ¿De quién es la culpa de los altos costos de la factura en Colombia?: el señalamiento de petro y la lavada de manos de las empresas de energía

Por: Lizeth Serrato Contreras



El panorama de las tarifas energéticas en Colombia, específicamente en la región Caribe, cada vez es más complejo y discutible, en los últimos días se ha intensificado aún más por el “tu dime que yo respondo” entre el Gobierno y las empresas de energía en el país. La discusión dio inicio con el pronunciamiento del presidente Gustavo Petro refiriéndose al alto costo en las facturas como producto de un motivo central y robusto: Colombia es el único país de Latinoamérica cuya regulación del costo de la energía no está a manos del Estado.

El pasado 25 de agosto del año en curso el presidente Petro, por medio de la alocución de Presidencia de la República, realizada desde la ciudad de Cartagena, se dirigió a los colombianos y las colombianas para visibilizar las problemáticas que viven los barrios estrato 1 y 2 en la región Caribe con relación a los exorbitantes costos de la factura de energía.

Pero, ¿qué desató el escenario? Uno de los comentarios detonantes fue cuando el presidente apuntó que *“las empresas pueden fijar el precio de la energía, según el mercado, lo que les permite especular”* (Petro, 2024. Recuperando en: <https://www.youtube.com/watch?v=NCWttqLBvRw>). Además, agregó que se *“Puede vender, digamos, a \$5.000. Entre \$1.000 y \$5000 se gana \$4.000. Esto solo ocurre aquí en Colombia, debido a regulaciones que favorecen a las grandes compañías y no a la gente como ordena la Constitución de Colombia”* (Petro, 2024. Recuperando en: <https://www.youtube.com/watch?v=NCWttqLBvRw>). Por otro lado, ratificó que, por mandato constitucional, la regulación de los costos de los servicios públicos debe estar manos del Estado. Lo anterior permite entender que, si una empresa genera energía a bajo costo, pueden comercializarla a uno mucho más alto. Frente a esta hipótesis, seis gremios del sector eléctrico emitieron un comunicado en donde dijeron que sus afirmaciones cuentan con inconsistencias.

Además de afirmar que el kilovatio nunca se ha cobrado a \$5.000 como lo aseguró Petro, la respuesta firmada por Andesco, Acolgén, Andeg, Asocodis, Naturgas y SER Colombia, se basó sobre las leyes 142 y 143 de 1994 en donde se establece que la fórmula para definir los costos del kilovatio es planteada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG); en esta fórmula establecida se regulan los componentes del costo unitario, teniendo en cuenta la generación, distribución, comercialización, entre otros factores, y aseguran que los precios van acorde también a las condiciones del entorno ambiental haciendo referencia a la los niveles de embalses, o elementos como el aumento de los precios en los combustibles e inclusive la puesta en marcha de algunos proyectos. Además, señalaron que se tienen en cuenta los criterios técnicos y económicos para establecer los costos, de manera que se garantice la sostenibilidad del sistema energético, por ende, los precios si están regulados.

Este escenario dejó en evidencia la desarticulación que hay entre las acciones gubernamentales en materia de tarifas y los verdaderos reguladores de los costos; el señalamiento del presidente Petro fue directo al dejar el peso de las altas cifras a las empresas de energía, sin embargo, también se destaca la contundente lavada de manos de estas al decir que todo parte desde la acción del Estado, por medio de la CREG.

Mientras el Gobierno y las empresas se siguen tirando la pelotica entre ellos para definir quien resulta ser el verdadero responsable de las calurosas tarifas de energía, las comunidades siguen quedando en medio del “fuego cruzado” y son las principales víctimas de la falta de acuerdo y concordancia en el sistema.